

744

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 15 OCT. 2020

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201700409 00

Teniendo en cuenta lo informado por el Juzgado Cuarenta y Uno (41) Civil Municipal de Bogotá, y en aras de lograr el efectivo cumplimiento de la sentencia proferida el diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018), realícese nuevo despacho comisorio en los términos del auto adiado once (119 de junio de dos mil diecinueve (2019) (fl. 678 cd. 1)

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>58</u> Fijado hoy <u>16 OCT 2020</u> a la hora de las <u>8:00</u> p.m. <u>2020</u> 16 OCT 2020 KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>
